



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera
Menciones / Especialidades	-
Número de créditos	60
Universidad	Universidad de Extremadura
Centro donde se imparte el título	Facultad de Filosofía y Letras
Nombre del centro	Facultad de Filosofía y Letras
Menciones/especialidades por centro	-
Modalidad de enseñanza	Presencial



DIMENSIÓN 0. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Autoevaluación ha sido elaborado por todos los miembros de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la Universidad de Extremadura. En él se ha tratado de reflejar con el mayor detalle posible toda la información recomendada en la *Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado. Programa ACREDITA* elaborada por la Agencia Nacional Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). En todos los criterios se ha intentado huir de prolizas descripciones superficiales en beneficio de la precisión y la claridad expositiva, y, siempre que ha sido posible, se han proporcionado evidencias para respaldar la información aportada. En relación con esto, conviene indicar que el título se encuentra aún en su tercer año de implantación, con lo que varios datos que habrían sido muy útiles para este Informe no se encuentran todavía disponibles.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada. El título fue diseñado con máximo rigor, pretendiendo que el plan de estudios respondiera al perfil de egreso definido; esto es, el plan de estudios corresponde con las competencias y destrezas propias del profesor de español en cualquier contexto de enseñanza en este ámbito. Todas las asignaturas se organizan en actividades formativas encaminadas a la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes, según reflejan los indicadores del título. El tamaño del grupo, por su parte, que oscila entre 35 y 20 estudiantes, es perfectamente adecuado para las actividades formativas que se desarrollan, pues no es un grupo ni excesivamente numeroso ni escaso.</p> <p>La secuenciación de las asignaturas, por otro lado, solo puede medirse en clave semestral, dado que la duración del título es de un curso académico. En tal sentido, se ha producido recientemente un cambio de semestralidad en algunas asignaturas, de modo que las obligatorias con contenidos esenciales, es decir, que sirven de base a contenidos complementarios o de especialización, se imparten en el primer semestre, y el resto, en el segundo; se trata del máximo rigor secuencial posible en el título, y favorece sin duda la adquisición de los resultados de aprendizaje. De nuevo, las tasas de los indicadores lo atestiguan, así como el <i>feedback</i> obtenido de los estudiantes (al margen de lo recogido directamente por los profesores, esto se refleja, aunque de manera genérica, en el aumento del nivel de satisfacción).</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
- E01a_Memoria Verificada del Título - Tabla01 - Tabla02	

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>La Comisión de Calidad elaboradora del presente informe de Autoevaluación considera que el perfil de egreso definido por el título en su origen mantiene su plena virtualidad y está acorde con las demandas y exigencias de una vida social y laboral en proceso de rápida transformación en todos sus órdenes. Capacita al egresado, por tanto, para integrarse con éxito en los perfiles profesionales que se recogen en “Salidas Profesionales” de la página web del Máster.</p> <p>El perfil de egreso del Máster viene marcado por su carácter profesionalizante e investigador. En la Memoria verifica del título se detallan, dadas las características específicas del mismo, el perfil de egreso</p>

más indicado, que por orden de preferencia es el siguiente: licenciados o graduados en filología hispánica, licenciados o graduados en lingüística general, licenciados o graduados en otras filologías, licenciados o graduados en traducción e interpretación, licenciados en teoría de la literatura y literaturas comparadas. Para determinar el grado de prelación la Comisión de Calidad del Título, en su reunión de 27 de junio de 2014, aprobó el baremo de selección cuya aplicación permite que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado al garantizar en la selección del alumnado una buena formación filológica inicial para el trabajo en el título. Dicha baremación puede consultarse en la web de la titulación. En el informe anual de la titulación correspondiente al año 2015/2016 se realizaron algunas reflexiones sobre el perfil de egresado definido en relación con los alumnos que han cursado el Máster. En ella se observa el importante peso que tienen los estudiantes procedentes de la filología hispánica, seguidos de los de otras filologías. Se señala el hecho de la existencia de un grupo destacado proveniente de grados de educación infantil y educación primaria, perfil que no está considerado en toda su dimensión en la Memoria Verifica, aunque se debe reconocer que la enseñanza del español a niños y adolescente marca un contexto de enseñanza muy común en el aprendizaje del español como lengua extranjera que debe ser valorado en las condiciones de egreso descritas en los diferentes documentos relativos al título. Existe, por último, un grupo heterogéneo que está integrado por estudiantes procedentes de distintos títulos del ámbito de las humanidades. Este grupo ocupa las plazas que dejan libres los estudiantes con perfiles prioritarios. Son estudiantes con menor formación filológica que deben adquirir conocimientos lingüísticos básicos, para el seguimiento con normalidad de distintas asignaturas del Máster.

Por otra parte la inclusión de la asignatura Prácticas Externas supone una vía de contacto entre el mundo profesional y el mundo académico. En el caso del Máster se trata de una asignatura obligatoria, de seis créditos, impartida en el segundo cuatrimestre del curso académico, tras terminar su periodo formativo, de manera que los alumnos puedan aplicar en ellas los conocimientos adquiridos. Las prácticas, su desarrollo y funcionamiento, la valoración de ellas por parte de las instituciones implicadas, deben considerarse como un punto de partida para la reflexión sobre la adecuación de la formación recibida para el desarrollo profesional del egresado en el medio laboral. Hasta el momento la satisfacción de las instituciones que acogen alumnos en prácticas se ha traducido en buenos resultados.

No disponemos de datos referidos a los dos últimos años académicos sobre inserción laboral de nuestros egresados. Ante la imposibilidad de poder contar en el momento actual con información real sobre la adecuación del perfil de egreso de los estudiantes, dado la reciente implantación del Máster y la dinámica natural de las encuestas en relación con este tipo de consultas, no procede al día de hoy, actualizar o impulsar acciones de mejora del perfil de egreso hasta tanto no se cuente con una información adecuada y relevante sobre la que poder realizar un análisis detallado y riguroso del mismo y proponer, si fuera el caso, acciones de actualización o mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - E01a_Memoria Verificada del Título - E01b_Conclusiones sobre salidas profesionales - E01c_Documento de apoyo para perfil de egreso - E05a_Informes - Compl_01_Estudio de empleadores - Estudios de inserción laboral de la Uex:
http://www.unex.es/organización/serviciosuniversitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral |
|--|

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

<p>El impulso de la coordinación horizontal, aquella que implica a todas las materias del curso académico, y vertical, la que tiene en cuenta a toda la titulación, constituye una de las labores esenciales de las Comisiones de Calidad de títulos de la Universidad de Extremadura de acuerdo con la <i>Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de titulaciones de la UEX</i> (aprobado en junta de gobierno de 10/04/2013 y revisada el 26/12/2014). Desde su creación la coordinación horizontal</p>
--



(el Máster tiene un año de duración) ha sido un factor esencial para la Comisión de Calidad del Máster, como se pone de manifiesto en las actas de sus reuniones o en el Informe anual de titulación que comenzamos a elaborar a partir del curso 2015/2016, con la intención de asegurar la mejora continua. Esta comisión considera, además, que debe potenciarse entre el profesorado y que es muy valorada por los discentes al facilitar el equilibrio en el desarrollo de las diferentes asignaturas.

El título, que se imparte únicamente en modalidad presencial, tiene mecanismos de coordinación docente que permiten la adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante y la adecuada planificación temporal con el fin de lograr la adquisición de los resultados del aprendizaje. Tal y como se detalla en el informe anual de la titulación del curso 2015/2016, respecto a los conocimientos previos de los egresados, la mayor parte de la información se obtiene a partir de los distintos grados de procedencia, aunque estos no son muy determinantes en relación con los contenidos del título. Son, en cualquier caso, los egresados que proceden de estudios del ámbito de las filologías, y especialmente la hispánica, aquellos que presentan mejor conocimiento previo.

Respecto al tiempo de dedicación del estudiante cabe señalar que la memoria verificada del título precisa con gran detalle las actividades formativas de las distintas asignaturas y que los docentes que las imparten realizan una reflexión continua del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de evitar distorsiones con respecto a la dedicación que supone al estudiante las distintas actividades. Todo ello hace que la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas sea adecuada y le permita alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. Ello se pone de manifiesto en las tasas de rendimiento, de éxito, de no presentados y de convocatorias medias para aprobar relativos a todos y cada una de las asignaturas del Máster.

Por otro lado, como puede comprobarse en las actas, la comisión de calidad revisa cada año lectivo todas y cada una de las programaciones docentes (guías) del profesorado que imparte docencia en el grado. La tarea resulta primordial para evitar duplicidades, vacíos, desequilibrios en la carga de trabajo solicitada o la existencia de divergencias entre los contenidos ofrecidos y los descriptores de la asignatura o en las formas de evaluación de las mismas. Las deficiencias observadas son tratadas con los profesores responsables con el fin de que sean subsanadas. La Comisión estima, en fin, que la revisión de las guías docentes es una forma eficaz de identificar errores, incongruencias e irregularidades entre las materias.

La Comisión propuso, por lo demás, una modificación del título oficial del Máster con el fin de mejorar el plan de estudios sin que la misma supusiera un cambio que afectara a su naturaleza y objetivos. Esta modificación fue valorada positivamente por ANECA y según ella las asignaturas optativas que se venían impartiendo en el primer cuatrimestre pasan al segundo y, en cambio, las asignaturas obligatorias Enseñanza y aprendizaje de los componentes gramatical y léxico y Pragmática e interculturalidad en el aula de ELE pasan del segundo al primero.

Las prácticas externas del MUELE es una asignatura obligatoria de 6 créditos que se imparte en el segundo semestre del curso académico. Para su regulación la Facultad de Filosofía y Letras cuenta, desde el curso 2011/2012, con una Comisión de Prácticas Externas, responsable de la elaboración de un Reglamento de Prácticas Externas de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobado en Junta de Centro en el curso 2012/2013, y modificado en el curso 2014/2015, y de una de documentos-guía (Guía del tutor de la Empresa, Guía del alumno y Guía del tutor universitario), accesible en la página web de la facultad (en el enlace "Prácticas externas"), que son remitidos en su momento a cada uno de los agentes implicados en las prácticas. Las prácticas externas del MUELE se planifican cada curso académico de acuerdo con el Centro, con las normas que rigen las mismas (el mencionado Reglamento) y con las instituciones receptoras del alumnado. De este modo, antes de la incorporación del alumno, el profesor responsable de las Prácticas del Máster contacta con el tutor de la entidad colaboradora para acordar el plan de trabajo del estudiante, el calendario y el horario, y durante la realización de las Prácticas se hace un seguimiento del alumno tanto por parte del tutor académico como del tutor de la entidad, quien emite un informe acerca de la labor desempeñada por el alumno que servirá, junto con la lectura de la memoria final, para llevar a cabo la valoración del mismo. Los criterios de dicha evaluación están especificados en la guía docente de la asignatura. La valoración de las prácticas es positiva.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
- E01a_Memoria Verificada del Título	
- E02a_Memorias de Calidad	



- E02b_Actas de la Comisión
- E03_Perfil de ingreso
- Compl_02_Normativa de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad
- Compl_06_Reglamento de Prácticas Externas
- Compl_07_Listado de convenios
- Tabla01
- Tabla02

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Memoria Verificada de la titulación define un perfil de ingreso recomendado (ver evidencia), publicado también en la web de la titulación. En este sentido se debe señalar que del perfil del ingreso, de los requisitos, así como de los procedimientos de admisión y matriculación se da cumplida información a través de la página del Máster y el vicerrectorado de estudiantes. Según las características del Máster, el perfil más indicado, por orden de preferencia, es el siguiente: licenciados o graduados en Filología Hispánica, en Lingüística General, en otras filologías (francés, portugués, inglés, alemán, clásicas, etc.), licenciados o graduados en Traducción e Interpretación, licenciados o graduados en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

La Comisión de Calidad del título, en su reunión de fecha 27 de junio de 2014, con el fin de determinar el orden de prelación entre los estudiantes preinscritos aprobó un baremo específico de selección (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/MASTER%20OFICIALES/PREINSCRIPCION/BAREMO_MSTER_ELE.pdf). Su aplicación permite sin duda que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado, ya que garantiza que la mayoría de los estudiantes seleccionados procedan de las ramas filológicas y tengan, por tanto, el conocimiento amplio sobre la lengua española que se necesita para trabajar los distintos contenidos del Máster. En cualquier caso, es necesario indicar que para acceder al Máster Universitario de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera no existen pruebas de acceso o requisitos especiales, pues basta cumplir con los requisitos de acceso generales, los cuales están indicados perfectamente en la memoria verificada del título.

El Máster está diseñado para la admisión de un máximo de 35 alumnos según consta en la memoria verificada. Ateniéndose a este límite la matrícula en los distintos cursos de impartición del Máster es la que seguidamente se relaciona:

Curso académico 2014/2015	35 estudiantes
Curso académico 2015/2016	26 estudiantes
Curso académico 2016/2017	17 estudiantes

En ningún curso el número de estudiantes matriculados supera lo aprobado en la memoria de verificación del título.

En resumen, en lo que atañe a esta parte del informe, se constatan las siguientes circunstancias:

- El perfil de ingreso y los requisitos de admisión al Máster Universitario de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera son públicos, se da cumplida información de ellos en los lugares adecuados y se ajustan a la legislación vigente.

- La información de todos los procedimientos de admisión es pública y detallada.

- La UEX y los entes responsables del Máster realizan actuaciones de captación y difusión con las que se informa y se orienta acerca del mismo y sus salidas profesionales.

- En ningún caso el número de estudiantes matriculados ha superado lo aprobado en la memoria verificación del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E01a_Memoria Verificada del Título

- E03_Perfil de ingreso
- Compl_04_Indicadores

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Son varias las normativas que regulan la permanencia y el reconocimiento de créditos en la UEX:

- Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes de la UEX, aprobada por resolución de 4 de de enero de 2010 (DOE de 21 de enero de ese año).
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (DOE de 26 de marzo de 2012).
- Normativa de Evaluación de resultados de aprendizajes de las titulaciones de la Uex.

Esta normativa académica consta en la web de la Comisión de Calidad del Título, apartado “Otros documentos”. Cabe señalar que no se ha dado hasta el momento situación alguna que requiriese la puesta en marcha de los mecanismos de control de permanencia en el Máster, ni existido problema, dificultad o conflicto alguno digno de relación en lo referido al trámite y procesamiento de solicitudes de reconocimiento de créditos. La Comisión de Calidad, en cualquier caso, acordó aplicar la normativa de reconocimiento de créditos de la UEX si el alumno solicitante acredita experiencia laboral mediante contrato de trabajo en el ámbito de ELE durante un tiempo equivalente o superior al periodo de prácticas obligatorio que contempla el título. Entonces el número de créditos que podrían ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral equivaldría a 6 créditos, puesto que es este el valor de la asignatura obligatoria de Prácticas Externas recogida en el plan de estudios. En todo caso el reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente, tal y como recoge la normativa de la UEX. Por tanto, a la normativa señalada se puede añadir sólo el dato de los pocos alumnos que han obtenido reconocimiento (dos estudiantes: Inmaculada Álvarez Parejo, María Sequero Ventura Jorge).

En definitiva, cabe señalar que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, así como la de progreso y permanencia, han sido aplicadas de manera adecuada y según el patrón legal establecido. Debe destacarse, en este sentido, que no ha habido ninguna reclamación, denuncia o recurso contra ninguna de las resoluciones ni contra ninguna de las escasas actuaciones generadas al respecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E01a_Memoria Verificada del Título
- E05a_Informes
- Compl_03_Normativas
- E04_Listado de alumnos con créditos reconocidos
- E02b_Actas de la Comisión

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde la implantación del Título, la Comisión de Calidad ha aprovechado todos los medios a su alcance para publicar toda la información de la que dispone sobre el programa formativo, perfil de ingreso, resultados de formación, vías profesionales y otros datos relacionados que se consideran de interés. Asimismo, está publicado todo el material relativo a los procesos de seguimiento y acreditación.

La Memoria del Título Verificada (que aún no cuenta con actualizaciones) puede verse en la sección del



título alojada en la web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, pestaña “Datos de interés” (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/datos_interes?id=0435) y en la sección – dentro de la misma web– de la Comisión de Calidad, pestaña “Otros documentos” (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-enseñanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/otros-documentos>). Compruébese en la propia Memoria y en las informaciones que aparecen en la web que existe total correspondencia entre la denominación título publicitada y aquella incluida en la Memoria Verificada.

El plan de estudios y sus principales características también se describe en la sección del título de la web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX en las pestañas “Presentación”, “Competencias” y “Asignaturas y planes docentes” (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0435>).

El Informe Final de Evaluación y el Informe de Modificaciones se encuentran en la pestaña “Datos de interés” de la sección del Título en la web de Filosofía y Letras (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/datos_interes?id=0435). También puede encontrarse, junto con los informes de seguimiento, en la pestaña “Informes” de la sección de la de la Comisión de Calidad en la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-enseñanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/informes>).

El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) puede encontrarse en la sección del título, pestaña “Datos de interés” (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/datos_interes?id=0435). En el mismo lugar se encuentra el enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), donde pueden consultarse procedimientos y acciones de mejora puestos en marcha por la Comisión. Más información sobre ello figura en las actas de las reuniones de la Comisión (pestaña “Actas” en la sección de la Comisión de Calidad en la web de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-enseñanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas>).

Todos los resultados e indicadores del título están disponibles en la pestaña “Indicadores” de la sección de la Comisión de Calidad en la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-enseñanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/indicadores>). También pueden verse indicadores en la pestaña “Resultados de aprendizaje” de la sección del título en la web de Filosofía y Letras (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0435). Debe indicarse que la Comisión de Calidad no dispone de ciertos datos sobre satisfacción e inserción laboral.

En los casos en los que determinada información sobre el título se haya en varios lugares, los datos aportados son exactamente los mismos y no existen contradicciones (cf. los enlaces indicados). En definitiva, el acceso a la información relevante del título, incluidos los resultados e informes de evaluación, seguimiento está suficientemente garantizado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - E01a_Memoria Verificada del Título - E05_Informes - Compl_04_Indicadores |
|--|

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

<p>La información sobre las vías de acceso al título y el perfil de ingreso recomendado se encuentra en la pestaña “Perfil de ingreso” en la sección del título en la web de Filosofía y Letras (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0435).</p>
--

<p>La estructura del plan de estudios se refleja con claridad en la pestaña “Asignaturas y planes docentes” de la sección del Título en la web de Filosofía y Letras (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/asignaturas?id=0435); los planes, asimismo, ofrecen todos los detalles de la impartición de las asignaturas. Además, en la pestaña “Datos de interés” de esta misma sección constan</p>

enlaces a los números del BOE y el DOE en el que se describe oficialmente el plan de estudios, y en esa misma pestaña puede encontrarse la Memoria Verificada del título, donde obviamente constan también los detalles del plan (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/datos_interes?id=0435). Por su parte, las competencias que adquiere el estudiante a través del título se hallan en la pestaña “Competencias” de la misma sección (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/competencias?id=0435>).

El perfil de egreso y las vías para el desarrollo profesional se detallan en la pestaña “Salidas profesionales” de la sección del título en la web de Filosofía y Letras (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0435).

La información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas específicas se encuentra, para toda la Universidad de Extremadura, en la página web de la Unidad de Atención al Estudiante, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>); existe, además, un enlace a los Servicios de la UEX en la web de Filosofía y Letras, desde donde puede accederse también a la Unidad.

La información sobre las diferentes normativas de la Universidad de Extremadura o de la Facultad de Filosofía y Letras que afectan más directamente al título (*Normativa de progreso y permanencia, Normativa de reconocimiento y transferencias de créditos, Normativa de Trabajos Fin de Máster, Normativa de programas de movilidad y Reglamento de Prácticas externas*) puede encontrarse en la pestaña “Otros documentos” de la sección de la Comisión de Calidad de la Titulación en la web de Filosofía y Letras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/otros-documentos>).

Como puede comprobarse por los enlaces aportados, toda la información requerida es muy fácilmente accesible a través de la web en la que se aloja la titulación. Toda la información, además, es revisada frecuentemente por la Comisión de Calidad, que trata de subsanar los errores advertidos por la propia Comisión, los responsables de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y la Universidad de Extremadura, por los estudiantes y, finalmente, las instituciones que reciben a los alumnos en prácticas, agentes que, hasta el momento y según el conocimiento de Comisión, no se han encontrado con ningún inconveniente en el acceso a la mencionada información.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Compl_05_Plan de estudios en BOE y DOE - E01a_Memoria Verificada del Título - Compl_03_Normativas - Compl_06_Reglamento de Prácticas Externas - Página web de la Unidad de Atención al Estudiante de la Universidad de Extremadura |
|--|

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

<p>Los estudiantes tienen un acceso permanente y sencillo a los horarios y al calendario de exámenes del título a través de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, que alberga accesos directos en una columna, siempre visible, situada en su parte izquierda; también aparecen accesos directos, muy destacados, en la página inicial (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl). Más detalles sobre para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios se encuentran en la pestaña “Asignaturas y planes docentes” de la sección dedicada al título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/asignaturas?id=0435).</p>

<p>Asimismo, las guías docentes del título se alojan en la pestaña “Asignaturas y planes docentes” de la sección dedicada al título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/asignaturas?id=0435) en cuanto se aprueban oficialmente; desde entonces, el acceso a ellas es permanente. Las guías, por otra parte, presentan una descripción detallada de las asignaturas, con sus competencias, contenido, metodología, bibliografía, actividades formativas y los sistemas de evaluación. Todo ello se acompaña del material complementario que los docentes alojan en el campus virtual de las asignaturas antes de y durante su impartición. Durante todo el curso, por último, el</p>



diálogo permanente con los estudiantes, tanto en horas lectivas como en las reuniones de la Comisión de Calidad, dos de cuyos miembros pertenecen a este estamento, permite mejorar las guías docentes y el material complementario en sus posteriores elaboraciones.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">- Página web de la Facultad de Filosofía y Letras:- Página web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (secciones “Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera” y “Comisión de Calidad del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera”)- Tabla01- Campus virtual: http://campusvirtual.unex.es- E02b_Actas de la Comisión	

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura afecta a todos sus servicios, centros y títulos, y se revisa y mejora periódicamente. Este sistema se compone de una serie de comisiones jerárquicamente organizadas, desde el Vicerrectorado de Calidad de la UEX (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal) hasta los títulos pasando por los centros, y avaladas por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), y en él están representados todos los grupos de interés de la Universidad de Extremadura (profesores, investigadores, colectivos de estudiantes, personal de administración y servicios, empleadores...). Cualquier interesado puede dirigirse directamente a los representantes de las diferentes comisiones para hacer llegar sus opiniones, reclamaciones o sugerencias de mejora.</p> <p>La UTEC, cuyo origen se sitúa en 1996, tiene la función de “promover y apoyar la ejecución de la política de calidad de la UEX a través de tres ejes de actuación” (cf. http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec): 1) Apoyo técnico y asesoramiento al Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, a los Centros y a las unidades administrativas de la UEX en el diseño e implantación de sus sistemas de calidad; 2) Realización de trabajos técnicos para la implantación y la evaluación de la calidad en la UEX; y 3) Realización y coordinación de las actuaciones de difusión de la cultura de la calidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria. La UTEC proporciona instrumentos imprescindibles para el desarrollo de las comisiones de calidad, en especial las Estadísticas e Indicadores Universitarios, las Encuestas de Satisfacción General y la aplicación del programa Docentia. También desempeña un papel determinante en la promoción dentro de la Universidad de la denominada “Formación y divulgación de la Cultura de la Calidad” a través de talleres y cursos desarrollados por su personal en el marco del Servicio de Formación y Orientación Docente, destinados a promover la calidad en las labores de los profesores, personal de administración y servicios y alumnado de la UEX.</p> <p>Por lo que respecta al centro en el que se imparte el título, la Facultad de Filosofía y Letras dispone de su propio SGIC cuyo diseño fue evaluado por la ANECA y validado, en relación con las normas y directrices establecidas en su documentación, por del Programa AUDIT, según certificación emitida con fecha de 25 de octubre de 2010 (cf. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/certificacion-aneca). Todos los aspectos relativos al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras se encuentran recogidos en el Manual de Calidad aprobado por la Junta de Centro con fecha de 13 de noviembre de 2009 (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/manual-de-calidad). Como se muestra en estos enlaces, todos los documentos e información sobre el SGIC de Filosofía y Letras se recoge en la página web de la facultad, en la última sección de la columna situada en la parte izquierda, siempre visible (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl).</p>



<p>Por último, la Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano fundamental en lo que respecta a la supervisión de la calidad en lo que concierne al Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera. Está formada por cinco profesores del título, uno de los cuales actúa como coordinador, dos estudiantes (que, obviamente, cambian cada curso académico) y un miembro del PAS. Sus funciones aparecen perfectamente definidas en el artículo 4 de la <i>Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento</i>, que puede consultarse en la web de Filosofía y Letras, en pestaña “Funciones” de la sección de la Comisión de Calidad del título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/funciones). Su funcionamiento ha sido, hasta el momento, completamente eficaz: se han mantenido todas las reuniones ordinarias y las extraordinarias que las circunstancias han requerido; se han elaborado todos los documentos exigidos por los distintos agentes de evaluación; la coordinación entre sus miembros ha sido constante, en lo referente tanto a la gestión como a la impartición del título, así como la coordinación con el SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras; y, en fin, se han resuelto todos los problemas e inconvenientes que han ido surgiendo (cf. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas).</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> - Página web del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Extremadura - Página web de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura - Página web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (secciones “SGIC” y “Comisión de Calidad del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera”) - E05a_ Informes - E05b_ Modelos de encuesta de satisfacción - E02b_ Actas de la Comisión 	

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera está abierta a la continua recogida de cualquier información que afecte al título; si tal información conduce al planteamiento de una mejora en su gestión o impartición, se trata en la reunión correspondiente, en la que se adoptan las decisiones necesarias para tal mejora. Hasta el momento, estas informaciones han sido provistas fundamentalmente por los estudiantes, y han tenido que ver, sobre todo, con la coordinación en la impartición de contenidos en diferentes asignaturas, con la defensa de los Trabajos de Fin de Máster, con el horario de las clases y con el desarrollo de las prácticas (cf. actas en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas y Memorias de Calidad en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/memoria-de-calidad). Se trata, en cualquier caso, de leves ajustes con respecto al plan inicial de implantación, en tanto que, debido a que el título se encuentra aún en su tercer año de impartición, la Memoria Verificada aún no se ha revisado ni modificado. En su aprobación inicial se tuvo en cuenta, por supuesto, el Informe Provisional de Evaluación, y se trabaja actualmente a partir del Informe de Seguimiento de 2016 (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/informes/informe-de-seguimiento-2016.pdf), aunque algunas de sus recomendaciones ya se han adoptado, como el acceso a la guía docente para el TFM (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/asignaturas?id=0435) o la inclusión de indicadores en la sección de la Comisión de Calidad del título en la web de Filosofía y Letras (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/indicadores).</p> <p>Por otra parte, la UTEC aplica sus oportunos procedimientos de consulta a todos los colectivos implicados en el título: estudiantes, profesorado, PAS y egresados. La Comisión de Calidad del Título, por</p>

<p>su parte, realiza en sus reuniones y mediante la elaboración de las Memorias de Calidad el oportuno análisis de los diversos indicadores relativos a la titulación aportados por la UTEC, como los Resultados de Aprendizaje o los de Satisfacción de los Distintos Grupos de Interés con la Titulación (aún no se disponen de datos sobre Inserción Laboral, aunque la Comisión ha podido seguir la evolución en este campo de varios egresados de las dos primeras promociones). Todos los indicadores que afectan al título están alojados en la página web de la UTEC (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec) y en la pestaña “Indicadores” de la sección de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, en la web de Filosofía y Letras (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/indicadores).</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> - E02b_Actas de la Comisión - E02a_Memorias de Calidad - Compl_04_Indicadores - E05a_Informes - E05b_Modelos de encuesta de satisfacción - Página web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (secciones “SGIC” y “Comisión de Calidad del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera”) 	

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>El SGIC dispone de procedimientos adecuados para la recogida de información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con el título. Concretamente, desde el curso 2012-2013 la UTEC realiza Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes para todos los títulos de la UEX (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente). En el Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera se han llevado a cabo estas encuestas durante los dos cursos impartidos hasta el momento. Los resultados son el reflejo de toda la información que, por otra parte, la Comisión de Calidad del Título va recogiendo de forma continua a lo largo del curso. Los indicadores, que pueden consultarse abiertamente en la pestaña “Indicadores” de la sección de la Comisión de Calidad de la web de Filosofía y Letras (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/indicadores), son objeto de discusión en las reuniones de la Comisión y se analizan en las Memorias de Calidad (cf. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas y http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/memoria-de-calidad). Basta decir aquí que, en general, la Comisión no considera negativos los indicadores, pero es perfectamente consciente del gran margen de mejora que existe, y de los procedimientos que deben ponerse en marcha paulatinamente para lograrlo. En cualquier caso, el dato del segundo curso mejora al del primero. Por otro lado, como instrumento complementario, la página web de la Facultad de Filosofía y Letras incluye un “Buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones” abierto a todos los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>El SGIC dispone de procedimientos adecuados para la recogida de información sobre el grado de satisfacción del profesorado con el título. Del mismo modo que se hace con los estudiantes, desde el curso 2012-2013 la UTEC realiza Encuestas de Satisfacción del PDI para todos los títulos de la UEX (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion). Los indicadores, que pueden consultarse abiertamente en la pestaña “Indicadores” de la sección de la Comisión de Calidad de la web de Filosofía y Letras (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/indicadores), son objeto de discusión en las reuniones de la Comisión y se analizan en las Memorias de Calidad (cf. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas).</p>

[uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas](http://www.unex.es/conoce-la-ux/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas) y <http://www.unex.es/conoce-la-ux/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/memoria-de-calidad>). Basta decir aquí que la Comisión considera los dos datos existentes como positivos, si bien, al contrario de lo que ocurre con los de los estudiantes, el dato del segundo curso empeora el del primero, lo cual se debe al creciente (y positivo) nivel de exigencia del PDI con respecto al título, reflejo del interés por seguir mejorándolo.

El SGIC dispone de procedimientos adecuados para la recogida de información sobre el conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula (la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios. Las Encuestas de Satisfacción Docente (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>) citadas en los puntos anteriores aseguran, por su exhaustividad, la recogida de tal información. Su análisis conjunto se lleva a cabo, de nuevo, en las reuniones de la Comisión de Calidad del Título y en las Memorias de Calidad. De hecho, las propias reuniones (<http://www.unex.es/conoce-la-ux/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas>) constituyen una recogida de información constante, como también el desarrollo de las clases durante el curso y el diálogo con los estudiantes. También los indicadores referidos a las tasas son instrumentos valiosos en este sentido.

El SGIC dispone de procedimientos adecuados para garantizar la calidad de la docencia. A este respecto, el Consejo de Gobierno de la UEX acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la ANECA, en función del cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEX, cuya finalidad es constituirse en el principal recurso para obtener información sobre la situación de la docencia en la UEX y llevar a cabo las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes. Concretamente, el programa establece cinco niveles de evaluación: 1) Evaluación de la cualificación-capacitación del profesorado novel; 2) Evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado; 3) Evaluación para la asignación de los complementos docentes de la Comunidad Autónoma; 4) Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente; 5) Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia. La información sobre la actividad docente del profesorado procede de cuatro fuentes de información complementarias: el Autoinforme del profesor, el Informe Anual de Cargos Académicos (Decano y Director de Departamento), la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente y los Registros universitarios sobre el encargo docente y las tasas de resultados de las asignaturas impartidas por los profesores. En la última versión del Programa, de 2012, los distintos indicadores o méritos para valorar la actividad docente del profesorado de la UEX se agrupan en cinco dimensiones: encargo docente, planificación docente, desarrollo de la enseñanza, resultados de la enseñanza, y revisión y plan de mejora (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-ux>).

El SGIC dispone de procedimientos para llevar a cabo la evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título. De nuevo, las encuestas de Satisfacción Docente son una herramienta válida en este sentido. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes, se incluyen, por ejemplo, estos ítems: 1) “Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas” y 2) “Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso”; en la encuesta de satisfacción del profesorado, se pregunta acerca de la “Coordinación entre los profesores del título”. La Comisión de Calidad del Título, sin embargo, considera que la herramienta más válida para asegurar la coordinación son las reuniones de la Comisión; desde la implantación del título, se acordó que se repasara la adscripción a las distintas asignaturas de contenidos que podían ser comunes a varias, y así se sigue haciendo (<http://www.unex.es/conoce-la-ux/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas>).

El SGIC dispone de procedimientos para la revisión y mejora de los planes de estudios. Para esta labor se cuenta también con las herramientas ya descritas. En cualquier caso, el plan de estudios del título no ha sufrido aún ninguna modificación; la Comisión de Calidad recopila y analiza puntualmente toda la información relevante para cuando tenga lugar la revisión y modificación del plan de estudios.

La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento aparece contemplada en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEX. Así, los profesores evaluados positivamente tienen derecho a la obtención de quinquenio docente. Además, los resultados de la evaluación



son tenidos en cuenta para la renovación o para la prórroga de contrato. Asimismo, son tenidos en cuenta como méritos en los baremos de contratación y promoción del profesorado, así como para la concesión de beneficios docentes, como, por ejemplo, concesión de licencias de estudios y becas Erasmus (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Página web de la UTEC
- E05a_Informes
- E05b_Modelos de encuesta de satisfacción
- E02b_Actas de la Comisión
- E02a_Memorias de Calidad
- Compl_04_Indicadores
- E10_Informes de ANECA sobre DOCENTIA

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal académico al cuidado del Máster es suficiente y adecuado, tal como se indicó en su momento en la Memoria Verificada (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/memoriaplan.pdf>). En dicho documento figuraban 13 profesores para la impartición del máster; en el momento actual –de acuerdo con la Tabla03– son 9 los profesores que imparten docencia en el Título. Son todos doctores; profesores a tiempo completo y la mayoría son funcionarios. El equipo docente del Máster está compuesto actualmente por una Catedrática de Universidad (área de Lingüística General), seis Titulares de Universidad (áreas de Lengua Española, Lingüística General, Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada), un Contratado Doctor y un Ayudante Doctor (área de Lengua Española). No obstante, hay que indicar que estos dos últimos profesores están acreditados a figuras contractuales superiores. De hecho, el profesor que ocupaba la categoría de Ayudante Doctor es ya Contratado Doctor (2016) y el profesor que figura en la Tabla03 como Contratado Doctor está acreditado a Titular de Universidad (2012).

El equipo de profesores está muy preparado para impartir esta docencia, pues el Consejo del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, Departamento que propuso los estudios de Máster, estableció un perfil docente e investigador muy específico que exigía, en primer lugar, experiencia contrastada en este ámbito; y, en segundo lugar, afinidad formativa e investigadora.

Respecto al primer requisito, el equipo docente del Máster participa desde hace años en programas específicos para estudiantes americanos acogidos a programas propios (Kalamazoo College, Michigan; Iowa State University; Purdue University, Calumet; East Central University, Ada, Oklahoma; Charleston, University of New México), programas europeos (en el marco del programa Erasmus y procedentes de la Universidad de Cambridge) y chinos (Programa ERASMUS Plus). Además, este profesorado imparte habitualmente módulos en cursos y másteres de formación de profesores de español como lengua extranjera (en colaboración con AUPEX, Asociación de Universidades Populares de Extremadura). Por otra parte, casi todos los profesores disponen de la acreditación como examinadores expedida por el Instituto Cervantes, institución con la que colaboramos desde 1999 en la realización y gestión de los exámenes DELE y en las pruebas para la obtención de la Nacionalidad Española (CCSE) desde 2015. Por último, el actual coordinador del Máster –Dr. Jiménez Calderón– desempeña las funciones de Secretario Académico en el Instituto de Español como Lengua Extranjera (IELE) de la UEX, creado en 2015 (véase el enlace con la oferta formativa: <http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/otras-propuestas-formativas/instituto-espanol-lengua-extranjera/>). El IELE está ultimando la incorporación del SIELE (Servicio Internacional de



Evaluación de la Lengua Española) a su catálogo de certificados del Instituto Cervantes.

Por lo que respecta a la afinidad formativa e investigadora del profesorado, se ha cuidado especialmente el perfil académico de los docentes atendiendo a su especialización y experiencia investigadora. Por áreas de conocimiento, Lengua Española es el área sobre la que recae la mayor carga docente del Máster. Cuenta con profesorado muy cualificado, pero sería deseable disponer en un futuro –para evitar la acumulación de asignaturas en una sola persona– disponer de más personal docente. La Dra. Montero Curiel imparte *Enseñanza y Aprendizaje de los Componentes Gramatical y Léxico*. Su trayectoria en la enseñanza del Español LE es la más idónea para afrontar esta asignatura pues, además de su experiencia como docente en el Grado (en el que imparte *Metodología del español como LE* para varias titulaciones), ha dictado numerosos cursos de español como LE en universidades españolas y europeas. Comparte con la Dra. Galán la coordinación de los exámenes DELE y CCSE, y ha dedicado una buena parte de su currículum investigador a cuestiones vinculadas con la morfología, la gramática y el léxico aplicadas a la enseñanza del español, terreno en el que es en un referente. Es también la coordinadora de las *Prácticas Externas*, asignatura en la que se ha triplicado casi la oferta desde los inicios del Máster mediante la formalización de nuevos convenios con instituciones docentes o de servicios sociales, como Cáritas. El Dr. Romero Morales, involucrado en proyectos de investigación fundamentados, en gran parte, en recursos tecnológicos, se encarga de la asignatura *Nuevas Tecnologías en la Enseñanza de ELE*; por último, de las asignaturas *Programación y Evaluación en el Aula de ELE. Elaboración y Análisis de Materiales, Español para Fines Específicos* y *Español para Inmigrantes* se ocupa el Dr. Jiménez Calderón, con un amplio currículum investigador en la enseñanza de ELE y segundas lenguas (especialmente sobre el enfoque léxico, la interlengua y el enfoque por tareas). El Dr. Jiménez Calderón ha sido el director del Curso de perfeccionamiento *Principios metodológicos para la enseñanza del español como LE* que se imparte de forma casi continuada desde hace varios años en la Universidad de Extremadura. Es también el Secretario Académico del Instituto de Español como Lengua Extranjera de la Universidad de Extremadura y el actual Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster.

En el área de Lingüística General, la Dra. Galán Rodríguez imparte la asignatura *El Marco común europeo de referencia para las lenguas. Enfoques y Métodos en la enseñanza de ELE*; su perfil es idóneo por el trabajo que lleva realizando los últimos años en el campo de la historiografía lingüística, en relación directa con los enfoques y métodos, y por su formación y desempeño en torno a los exámenes DELE, en vínculo directo con las directrices del MCER. El Dr. Martín Camacho se encarga de *Adquisición de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras*, una materia directamente relacionada con la docencia que ha impartido durante los últimos años, basada en fundamentos de la lingüística y en papel de la lengua en la sociedad y la cultura. Por último, la Dra. Rodríguez Ponce, por su trabajo en las áreas de la pragmática y la interculturalidad, aplicadas también a la enseñanza del español, imparte la asignatura *Pragmática e Interculturalidad en el Aula de ELE*. En su caso, es también responsable de la asignatura obligatoria del Grado en Filología Hispánica *Lingüística Aplicada a la enseñanza del español como LE*.

Idéntica adecuación se ha buscado en las asignaturas *El Aprendizaje del Español a través del Componente Sociocultural*, a cargo del Dr. Santos Unamuno, con una amplia formación y una investigación sólida y contrastada en el ámbito del arte comparado, aplicada, además, a la enseñanza del español; y *Enseñanza y Aprendizaje de la Literatura Española en el Aula de ELE*, impartida por el Dr. Roso Díaz, especialista en literatura española y en distintos ámbitos docentes.

Este mismo perfil idóneo del equipo docente se aplica a la dirección de los Trabajos Fin de Máster cuya oferta y características aparece recogida en el siguiente enlace de la página de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/tf-estudios>. La oferta de títulos (cinco por cada docente) se actualiza cada año de forma que el reparto en la dirección de los trabajos sea equitativo y los alumnos puedan elegir el tema en función de sus intereses investigadores. Todos los profesores implicados en la docencia participan igualmente en los tribunales de evaluación de estos trabajos.

En suma: es un equipo docente estable y muy cualificado para la impartición de las materias asignadas, y su capacidad docente e investigadora queda acreditada por la posesión de los correspondientes sexenios de investigación y quinquenios de docencia. Por otra parte, se destaca la estabilidad del equipo, lo que facilita la impartición del Título en las mismas condiciones académicas de manera continuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA

DIRECTRIZ
- Tabla01 - Tabla03 - E05a_Informes - E10_Informes de ANECA sobre DOCENTIA

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>La relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios es adecuada. Todos los profesores tienen una vinculación contractual estable. El número de alumnos resulta adecuado para desarrollar las actividades formativas propuestas. En el primer año (35 alumnos de nuevo ingreso y 9 profesores) la <i>ratio</i> era de 3,88; aunque el número de alumnos ha descendido en los dos últimos años, no es un dato negativo si se tiene en cuenta que la reducción favorece una enseñanza de calidad con mayores posibilidades de prácticas en el aula y una dedicación personalizada a los estudiantes. Las exigencias formativas e investigadoras que guían el Máster en la selección de profesorado han tenido como consecuencia que algunos docentes tengan una carga excesiva de asignaturas, puesto que, además, se imparte docencia en otras titulaciones. En este sentido, sería deseable que pudiera ampliarse el equipo docente con nuevas contrataciones.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
- Tabla01 - Tabla03 - E05a_Informes - E10_Informes de ANECA sobre DOCENTIA	

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Todos los profesores del título realizan anualmente cursos de mejora docente ofrecidos por el Servicio de Formación y Orientación Docente de la Universidad de Extremadura, que cuenta con una amplísima oferta de acciones formativas (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/noticias/curso-16-17/plan-de-formacion-del-profesorado-universitario-de-la-unex-2017#.WINXWrf0gb0). Asimismo, todos participan o han participado en proyectos de innovación docente, como los proyectos Aprovechamiento Docente del Fondo Bibliográfico García Blanco (2012) y Desarrollo de la Competencia Comunicativa y Fomento de la Autonomía en el Aprendizaje. Metodología para el Trabajo con Géneros Académicos (2014: http://www.unex.es/investigacion/grupos/haex/estructura/proyectos/pagina_proyecto?listado_personal=1&id_proyecto=12125), dirigidos por el Dr. Francisco Jiménez Calderón.</p> <p>En cuanto a los Proyectos Nacionales y Actividades de I+D, gran parte del equipo docente participa en estas convocatorias competitivas, bien como miembros de equipos de investigación, bien como IP de proyectos, puesto que las líneas de trabajo que se llevan a cabo repercuten directamente en el título y permiten ampliar las posibilidades de investigación que se ofrecen en los Trabajos Fin de Máster. Algunos de los proyectos nacionales en los que ha trabajado el equipo docente en los últimos 3 años son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto <i>Modelos y Representaciones Metateóricas en la Historia de la Lingüística</i> (2013-2015), dirigido por Carmen Galán Rodríguez y en el que han participado los profesores M.^a Isabel Rodríguez Ponce, José Carlos Martín Camacho, Francisco Jiménez Calderón. • Proyecto <i>En los límites del lenguaje: diseños artificiales y ficciones comunicativas</i> (2017-2020), dirigido por Carmen Galán Rodríguez y en el que participan los profesores M.^a Isabel Rodríguez Ponce y José Carlos Martín Camacho de la Universidad de Extremadura, más otros miembros de la Universidad de Postdam (Alemania) y de la Universidad de Marburg (Alemania). • Proyecto <i>Características Prosódicas del Español en los Estados Unidos: Los Ángeles, California</i>

(PROESLA) (2012-2014), dirigido por Yolanda Congosto (Universidad de Sevilla), en el que ha participado M.^a Luisa Montero Curiel, más otros investigadores procedentes de la Universidad de Alicante, la Universidad Autónoma de Madrid, la University of Southern California (EE.UU), la Université Stendhal Grenoble 3 (Francia).

- Proyecto *La formación de la conciencia figurativa en la etapa educativa primaria: el humor y la fraseología* (2017-2020), dirigido por Larissa Timofeeva Timofeev (Universidad de Alicante), en el que participa M.^a Luisa Montero Curiel, más otros investigadores procedentes de la Universidad de Jaén, la Universidad de Granada, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Murcia, la U. Sheffield, la Russian Academy of Sciences, la U. Geneva, la U. Bergen, la U. Padova, la U. Modena & Reggio Emilia.
- Proyectos AGLE y ASAG (<http://www.ehu.eus/es/web/ufihitedi/egitasmoak>), en los que ha participado el Dr. Juan Romero Morales.

Hay que mencionar también los cursos de formación propios organizados en los últimos años por parte del equipo docente del Máster, entre los que se mencionan los siguientes: 1) el Curso de Verano *Principios básicos de la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera (ELE)* (Cáceres, julio de 2012), dirigido por los Drs. Galán Rodríguez y Jiménez Calderón y patrocinado por el Instituto de Lenguas Modernas de la UEX, que superó con creces el número inicial previsto de matriculación (75 alumnos, sobre una oferta previa de 25); 2) El *I Curso de Perfeccionamiento Teoría y Práctica de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* (Cáceres, noviembre de 2012, que ha tenido sucesivas ediciones hasta el 2017 y ha ampliado su oferta para incluir el campus universitario de Badajoz), dirigido por Francisco Jiménez Calderón; el Curso de Verano *La enseñanza de español como Lengua Extranjera y las TIC*, Cáceres, julio 2013); el *Curso de perfeccionamiento Principios metodológicos para la enseñanza del Español como Lengua Extranjera* (Cáceres, noviembre de 2015); *Curso Formación para la enseñanza de español como lengua extranjera* (Badajoz, 7-17 de marzo de 2015).

A esta oferta formativa hay que añadir las jornadas y conferencias expresamente diseñadas para los alumnos del Máster, como las I Jornadas de Transferencia Investigadora en ELE (noviembre y diciembre de 2015) en las que reconocidos especialistas del ámbito abordaron cuestiones complementarias a las asignaturas y otras actividades, como el contacto con editoriales dedicadas a ELE, que han resultado muy productivas para los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla03
- E09a_Relación de proyectos y cursos de formación
- E09b_I Jornadas de Transferencia Investigadora en ELE
- Cursos de formación docente:
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/noticias/curso-16-17/plan-de-formacion-del-profesorado-universitario-de-la-uex-2017#.WINXWrF0gb0>
- E10_Informes de ANECA sobre DOCENTIA

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal académico incorporado al equipo docente del Máster se corresponde con el previsto/planificado en la Memoria. No se han producido cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado. No obstante, a tenor de los comentarios del apartado 4.2, convendría que se arbitrasen medidas para incrementar la plantilla de profesorado y se permitiese la contratación de personal externo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ



- Tabla03

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>En este Máster, que se oferta intentando ajustarse escrupulosamente a los recursos docentes del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, se pone un especial cuidado en el refuerzo con actividades formativas impartidas por personal de apoyo altamente especializado y competente. Nos gustaría disponer de más recursos económicos para dar incluso más variedad a esta oferta de apoyo, pero podemos decir que actualmente es más que suficiente y que sus funciones son totalmente coherentes y complementarias con la docencia básica del título y por supuesto con su naturaleza y con sus competencias. Una perfecta muestra de esto fueron las I Jornadas de Transferencia Investigadora en ELE, que, además, se pusieron en marcha como cumplimiento del plan de mejora propuesto el curso anterior (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/memoria-de-calidad/memoria-calidad-muele-2014-15.pdf). Estas Jornadas fueron organizadas en el seno la línea de investigación sobre Enseñanza del Español, a la que pertenece el Dr. Francisco Jiménez Calderón, dentro del Grupo de Investigación El Habla en Extremadura, ex profeso para los alumnos del Máster, y contaron con la colaboración del Proyecto I+D Modelos y Representaciones Metateóricas en la Historia de la Lingüística (2013-2015), dirigido por la Dra. Carmen Galán Rodríguez y en el que participan varios profesores del título. Las Jornadas contaron con la intervención de especialistas de primer orden, hasta el punto de que el programa podría rivalizar con el de cualquier congreso internacional sobre la materia, y sirvieron para ampliar de manera indudablemente significativa las competencias del título.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>- E09b_I Jornadas de Transferencia Investigadora en ELE - E02a_Memorias de Calidad - E01a_Memoria Verificada del Título</p>	

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Tal y como se defiende en la Memoria Verificada del título, los recursos materiales y servicios con los que se cuenta son adecuados y suficientes. Para empezar, las aulas disponen de todo el equipamiento necesario. El Máster se imparte en dos: las aulas 5 y 33, ambas con pizarra, ordenador, proyector y sonido. Su único defecto es la imposibilidad de mover las mesas y las sillas, para adaptar la distribución a actividades que requieran trabajo en grupo de diverso tipo; las aulas fueron diseñadas en su momento con filas de mesas fijas, y nada puede hacerse contra eso; pero también es cierto que hay disponibilidad plena para hacer cambios a aulas con material móvil cuando hay esas necesidades docentes. Por otro lado, resulta muy útil contar un aula multimedia recién inaugurada, ideal para la realización de actividades virtuales y, especialmente, para la impartición de la asignatura de Nuevas Tecnologías en la Enseñanza de ELE.</p> <p>Es de gran utilidad, asimismo, disponer de un campus virtual de impecable funcionamiento (https://campusvirtual.unex.es/portal/). Se utiliza en todas las asignaturas para alojar material (apuntes, bibliografía, recursos), para intercambio de pareceres y materiales entre profesores y alumnos, para la resolución de prácticas y actividades, y también como herramienta de evaluación.</p> <p>En cuanto a los fondos bibliográficos, durante el último curso se han ampliado muy considerablemente</p>



gracias a la aportación del Grupo de Investigación El Habla en Extremadura, al que pertenece la mayoría de los docentes del título y una de cuyas dos líneas de investigación trata de la enseñanza del español como lengua extranjera (<http://www.unex.es/investigacion/grupos/haex/estructura/lineas>). Los estudiantes han dispuesto de una gran cantidad de bibliografía especializada (cf. http://lope.unex.es/search~S7*spl/?searchtype=X&searcharg=ELE&searchscope=7&sortdropdown=-&SORT=DZ&extended=0&SUBMIT=Buscar&searchlimits=&searchorigarg=Xespa%7Bu00F1%7Dol+lengua+extranjera%26SORT%3DD) que han utilizado regularmente durante el curso y que pretende seguir ampliándose.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E01a_Memoria Verificada del Título
- Campus Virtual de la UEX
- Web del Grupo de Investigación El Habla en Extremadura
- Base de datos de la Red de Bibliotecas de la UEX
- E12_Equipamiento de Filosofía y Letras

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

NO SE APLICA (el título se imparte exclusivamente en modalidad presencial).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

--

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. Para un título como este, de un curso de duración y con un número de alumnos que no es elevado, los servicios de apoyo que reciben los estudiantes para la mejora de la adquisición de las competencias están suficientemente garantizados por la total disponibilidad que ofrecen los docentes y por el programa de tutorías que ofrece el centro. Las circunstancias provocan que la cercanía entre profesores y alumnos sea máxima, y estos se apoyan continuamente en aquellos mediante consultas diarias en el aula o en las horas de tutoría, o bien a través de mensajes en el campus virtual o por correo electrónico; la experiencia ha demostrado en estos dos cursos que no es necesario un plan de apoyo extraordinario en relación con la adquisición de las competencias del título (cf. “Observatorio de indicadores” en <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

Por lo que respecta a la orientación profesional, desde el curso 2015-2016 los estudiantes reciben orientación interna en varias asignaturas y externa a cargo de especialistas en este ámbito, como la Dra. Sánchez Rufat, habitual colaboradora en el título (cf. https://www.academia.edu/30963886/Sánchez_Rufat_A._2017_Profesores_de_español_como_lengua_extranjera_de_la_formación_al_desempeño_profesional_.Tejuelo_25); la orientación profesional, además, también se trató en las I Jornadas de Transferencia Investigadora en ELE, a las que nos hemos referido por extenso en el punto 5.1. Dentro de las asignaturas del Máster, al inicio, por ejemplo, de la asignatura de Programación y Evaluación en Aula de ELE. Elaboración y Análisis de Materiales, se informa del perfil y las competencias del profesor de español, de las posibilidades de investigación en el área y, como decíamos, de las posibilidades profesionales: docencia en España, docencia en el extranjero, tipos de docencia (pública,



privada, tipos de plazas, lectorados, etcétera), trabajo en editoriales (creación y difusión de materiales) y labores de coordinación.

En cuanto a programas de movilidad, los alumnos del título cuentan con los que existen en la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/movilidad>). Sin embargo, es muy improbable –no se ha dado, hasta el momento– que los estudiantes de un título que solo tiene un curso de duración decidan cursar parte de este en otra institución. La movilidad de los estudiantes se produce, para aquellos que lo desean, a través de las prácticas externas que deben realizar como último requisito antes de la defensa de su TFM.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E01a_Memoria Verificada del Título
- Compl_04_Indicadores
- E01c_Documento de apoyo para perfil de egreso
- E14a_Plan de Movilidad de Filosofía y Letras
- E14b_Guía de Movilidad de la UEX

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las prácticas externas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Todos los convenios que contemplaban la realización de prácticas como profesionales de la enseñanza del español se han aprovechado, y se han incorporado algunos nuevos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/archivos/ficheros/practicas/2015-2016/listado-de-convenios-disponibles.pdf>). Aunque se ha mejorado en este aspecto con respecto al curso anterior, aún deben seguir ampliándose las posibilidades. Una opción muy interesante en la que se ha trabajado consiste en combinar las prácticas externas con la beca Erasmus Prácticas, que permite –enlazamos aquí con el apartado anterior– una movilidad satisfactoria por parte de los estudiantes. Quienes no optan a esta beca –no es fácil encajar los tiempos– pueden costearse prácticas en el extranjero, y, de hecho, ha habido estudiantes que han obrado así. Los convenios de la Facultad de Filosofía y Letras con instituciones extranjeras, muchas de ellas destinos ideales para acoger estudiantes del Máster en prácticas, son abundantes; el problema es, en efecto, la financiación, y resulta muy difícil conjugar ambas cosas. La Comisión seguirá trabajando para encontrar soluciones al respecto. Sí puede asegurarse, en cualquier caso, que la labor que realizan los estudiantes en las prácticas es adecuada a las competencias adquiridas en el título: docencia a estudiantes inmigrantes en centros españoles de secundaria, docencia a grupos de inmersión en academias y universidades españolas, docencia a no nativos a centros de secundaria y universitarios en el extranjero, y labores de edición y difusión de materiales en editoriales especializadas.

El sistema de evaluación de prácticas (cf. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/assignaturas?id=0435>) y la coordinación de la responsable del título con los tutores de las instituciones externas son, asimismo, satisfactorios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E15_Listado de alumnos de prácticas
- Compl_07_Listado de convenios
- E01a_Memoria Verificada del Título
- Tabla01

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



La Universidad de Extremadura presenta un alto grado de responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos incluidos en las memorias e informe de verificación de sus títulos, y presta un apoyo y seguimiento exhaustivos a los mismos a través de sus distintos órganos, principalmente los propios centros y las comisiones de calidad de centro. Además, hay que señalar que la Universidad de Extremadura dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEX", que responde, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos: <http://www.unex.es/archivos/ficheros/PlanEstrategicoUEX.pdf>.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
- E01a_Memoria Verificada del Título - E05a_Informes - Plan Estratégico UEX 2014/2018	



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La verificación oficial del Máster Universitario en Enseñanza de Español Lengua Extranjera de la Universidad de Extremadura (título aprobado en el BOE con fecha 03/10/2014 [<https://www.boe.es/boe/dias/2014/10/03/pdfs/BOE-A-2014-10055.pdf>] y de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales) recoge en el capítulo 5, dedicado a la Planificación de las enseñanzas, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que, a su vez, vienen expuestos, como ordena la normativa, en cada una de las fichas docentes de las diferentes materias [verifica: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/memoriaplan.pdf> y a cada una de las fichas docentes <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/asignaturas?id=0435>]:

- a) Las actividades formativas recogidas engloban clases teóricas, clases prácticas, exposiciones en el aula, tutorías en grupo, trabajos en grupos (presenciales y no presenciales) y trabajo autónomo (no presencial).
- b) En cuanto a las metodologías docentes, se proyectan exposiciones teóricas con explicación en el aula de los conceptos fundamentales de las asignaturas. También está prevista la resolución de ejercicios y el estudio de casos: presentación en el aula, por parte del profesor y de los alumnos, de forma individual o en grupo, así como la aplicación práctica de la teoría a casos particulares para reforzar el aprendizaje y como herramienta de evaluación. Se potencia el aprendizaje orientado a proyectos, tales como la elaboración de unidades didácticas, de forma individual o en grupo, que se expondrán en el aula y serán objeto de evaluación, pues así se puede también valorar la claridad expositiva y la capacidad didáctica del alumno. Por supuesto, se da relevancia en la memoria verificada del título al aprendizaje a través del aula virtual.
- c) Por último, los sistemas de evaluación contemplados combinan las pruebas escritas con la elaboración de trabajos y las exposiciones en el aula, de manera individual o en grupo. Asimismo, se dará relevancia a la redacción de un trabajo con corrección ortográfica y coherente organización expositiva y argumental. Las pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas forman parte también de los sistemas de evaluación, con exposición en el aula, de manera individual o en grupo, de las habilidades y destrezas requeridas para exponer unidades didácticas ante los propios compañeros o ante alumnos extranjeros. La evaluación continua se favorecerá, según el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario que, en su artículo 25.1 potencia esta práctica de evaluación. Finalmente, se dará importancia al Dossier de Prácticas Externas en el que los alumnos deberán entregar un "Cuaderno de prácticas" donde se recojan detalladamente las actividades realizadas, la experiencia que se pueda desprender de su puesta en funcionamiento, así como las dificultades o carencias detectadas en este período en función del centro o institución elegidos.

También el Verifica del título ofrece en su punto 5.5.1.2 los Resultados de aprendizaje, en los que afirma que el egresado del MUELE debe conocer los niveles de fundamentación didáctica del MCER, el Portfolio Europeo y el Plan Curricular del Instituto Cervantes, así como saber identificar y aplicar los elementos de un método de enseñanza de ELE y relacionarlos con el enfoque asumido. Por último, se recuerda la importancia que se da a la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y evaluar críticamente los elementos de los métodos vigentes y sus consecuencias en el enfoque asumido.

Estos factores se concretan de forma específica en cada materia del plan de estudio. Por supuesto, el profesor puede elegir, libremente pero con sujeción a determinados requisitos generales, qué actividades formativas realiza, con qué metodología las desarrolla y cómo evalúa la consecución de las competencias correspondientes. El perfil profesionalizante del título ha llevado a ofrecer una enseñanza muy práctica, que permita a los alumnos formarse en la realidad del profesor de ELE.

Los resultados obtenidos en los dos primeros años de implantación de este título de Máster, que es el

periodo que estamos evaluando, permiten dejar constancia de que los resultados de enseñanza-aprendizaje, con sus actividades formativas, las metodologías docentes y la adquisición de resultados han dado frutos positivos y adecuados y se ajustan a las prioridades que vertebraron la puesta en marcha de este título. Esta afirmación puede sostenerse si tenemos en cuenta que la tasa de rendimiento y de éxito del MUELE en los cursos que lleva implantado ha demostrado la satisfacción del alumnado con el método de enseñanza y podemos decir que los resultados obtenidos son muy positivos y están por encima de los niveles generales de las titulaciones de la UEX (“Observatorio de indicadores” en <http://www.unex.es/organización/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

Los indicadores para el curso 2014-2015 nos presentan una tasa de graduación global del 88,14%, lo que indica una pequeña desviación con respecto al 95% estipulado en la memoria verificada, que se explica, sin duda, por el retraso de algunos alumnos en la presentación y defensa del TFM, normalmente por causas laborales. La tasa de graduación global en el curso 2015-2016 ha bajado ligeramente, pues muchos más alumnos que el curso anterior no presentaron el TFM debido a que encontraron trabajo en el ámbito ELE al realizar sus prácticas.

En cuanto a las tasas de rendimiento y de éxito, máximas garantías del proceso, el resultado durante el año escolar 2014-2015 arroja la cifra del 94,57%, cifra que ha bajado a un 92,57 en el curso siguiente, en ambas situaciones son números cercanos al 95% establecido en la memoria verificada. Se ha observado una relación muy directa entre la aplicación de los criterios de admisión establecidos y los valores de los indicadores de rendimiento académico, pues se ha constatado que aquellos alumnos que han obtenido resultados más bajos (sin llegar al suspenso) no provenían de las titulaciones más afines con las líneas del Máster.

La tasa de eficiencia del año 2014-2015 fue del 100%, y ligeramente inferior, con un 98,04 en el año 2015-2016. En cualquier caso, son cifras muy superiores a las que presentan otras titulaciones. Por otro lado, la satisfacción del estudiante con la titulación muestra resultados positivos, al menos según los datos que nos ofrece la UTEC, con un 6,25% el primer curso y una ligera subida al 6,88% en el 2015-2016.

Distinta es la tasa de “Satisfacción con la actuación docente”, sobre la que la UTEC no ofrece evidencias, debido a que desde hace tres cursos académicos el organismo encargado de realizar las Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente no se han realizado en nuestro centro, pues se encuentran en proceso de revisión y mejora por parte del Rectorado de la Universidad de Extremadura. Así, los datos que podemos aportar en este informe son datos internos del Departamento de Filología Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Uex, pero no proceden del Observatorio de Indicadores de la Uex. A pesar de ello, y a pesar de que muchas de las respuestas no son representativas por el escaso número de alumnos implicados, y por el interés que pueden tener en este informe, podemos decir que en general el alumnado se encuentra satisfecho con la enseñanza recibida en cada una de las materias, así como con la actuación docente del profesorado. Si bien durante el primer curso hubo una valoración negativa para la organización y gestión de las prácticas externas, hay que decir que en el curso 2015-2016 se subsanó ese problema y las prácticas obtuvieron una valoración muy positiva. No existe ninguna reclamación sobre evaluación de asignaturas o sobre la actuación docente.

Los horarios obtuvieron una nota en torno a 5 durante el primer curso; sin embargo, el año 2015-2016, por acuerdo entre profesorado y alumnos, se trasladaron las clases al horario de mañana y el grado de satisfacción ha sido superior. Igualmente, los dos primeros años han servido para subsanar algunas deficiencias observadas, tales como la secuenciación de las asignaturas, por lo que, y previa admisión por la ANECA, se ha puesto en marcha en el tercer curso un cambio de semestralidad que ajustará los contenidos y los hará más adecuados y coherentes a la enseñanza.

Durante este periodo no disponemos de datos oficiales sobre la tasa de satisfacción de los egresados y su inserción laboral (son datos que proceden del “Estudio de inserción laboral de los Graduados y acumula un retraso de varios años), si bien a la Comisión de Calidad le consta que varios alumnos egresados están trabajando en áreas vinculadas con ELE.

En cuanto a los resultados de los Trabajos Fin de Máster (TFM), que constituyen un indicador fundamental para medir el nivel alcanzado por los alumnos en la consecución total de las competencias del título, hay que señalar que durante el curso 2014-2015, salvo un alumno, todos los demás terminaron el TFM en tiempo y forma y obtuvieron calificaciones muy positivas; el curso 2015-2016, a pesar de tener un número inferior de matriculados, las cifras de entrega del TFM han bajado ligeramente, pues algunos de los alumnos –como se ha indicado antes– encontraron trabajo y aún están pendientes de terminar el trabajo

final.

Por otro lado, parece pertinente señalar en este apartado que la comisión de calidad de la titulación ha realizado diversas aportaciones al análisis del desarrollo de las enseñanzas del máster con el objetivo de mejorar y afianzar los parámetros establecidos en la memoria verificada de la titulación en relación con las actividades formativas, su metodología y su evaluación. De ellas, cabe destacar que el profesorado se coordina tanto horizontal como verticalmente, para que los contenidos no se solapen y la formación sea lo más sólida posible. Como evidencia de ello puede verse la revisión de las fichas del grado realizada por la comisión de calidad en diferentes reuniones a lo largo del curso [<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-enseñanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas>], en las que se presta especial atención a la revisión de los contenidos, las metodologías docentes y los criterios de evaluación.

Para completar la formación académica de los alumnos, se les ofrece un Programa de Prácticas adecuado a las directrices del máster, que les permite tomar contacto con la realidad de la enseñanza de ELE, tanto en centros de enseñanza dentro de la propia comunidad autónoma (existen convenios con todos los colegios e institutos de la región), como en centros del resto de España y de varios países extranjeros, así como con instituciones vinculadas de un modo u otro a un destinatario extranjero. Todo ello contribuye de forma destacada a la consecución de un ensamblaje de las actividades formativas adecuado a los fines de la titulación.

En definitiva, creemos que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados resultan adecuados para los fines de la titulación y sirven suficientemente a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla02
- Tabla04
- E01a_Memoria Verificada del Título
- Tabla01
- Compl_04_Indicadores
- Compl_07_Listado de convenios

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los datos que posee esta comisión respecto de la evolución de los alumnos del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera demuestran que su progreso académico resulta adecuado a las directrices fijadas en el Verifica, a pesar de que se han detectado algunos problemas en los dos primeros años de la puesta en funcionamiento del título, problemas que han sido solucionados debidamente y con el visto bueno de la ANECA para el curso académico 2016-2017. La afirmación queda avalada por varias evidencias:

a) Determinados indicadores de rendimiento de la titulación proporcionados por la UTEC [<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>] resultan, a juicio de esta comisión, satisfactorios y acordes con las exigencias que para el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior se establecen en el RD 1027/2011.

En concreto, podemos comentar los valores que durante el primer curso el número de alumnos que abandonaron la titulación, el de no presentados, fue de un 2,86% (un alumno abandonó en el primer semestre) y de un 5,71% en el segundo (hubo otro abandono). El abandono en los estudios de máster tiene su explicación y origen en que los alumnos encuentran durante ese periodo un trabajo y no pueden hacer frente a toda la carga laboral.

En cuanto a la duración media de los estudios, tampoco contamos con evidencias por parte de la UTEC, pero la Comisión de Calidad considera que durante el curso académico un alto porcentaje, cercano al 90% supera todas las asignaturas. El menor índice de presentados lo tiene el TFM, que suele tardar hasta un curso más en ser presentado. Con lo cual podemos calcular que muestra un índice de un 1,5 / 2,0 años el



tiempo estimado en concluir el título.

Convocatorias medias para aprobar: durante el curso 2014-2015 todos los alumnos matriculados que se presentaron a los exámenes finales obtuvieron el aprobado, lo que nos sitúa en el 100% de aprobados en la primera convocatoria, síntoma de que las asignaturas están bien coordinadas y ninguna de ellas conlleva una carga excesiva de trabajo ni de dificultad. Además, la nota media de estudiantes graduados revela que los graduados obtienen una calificación media de notable, a todas luces muy positiva.

El análisis global de los datos para este apartado presenta unos resultados que pueden considerarse, en líneas generales, muy satisfactorios, en especial en las tasas de rendimiento y de éxito y en la baja tasa de no presentados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla02
- Tabla04
- Compl_04_Indicadores
- E02a_Memorias de Calidad

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UTEC proporciona un Observatorio de Indicadores en el que se recopilan, procesan y divulgan datos de interés referidos a los diferentes grupos participantes en el título (alumnos, profesores y PAS), de manera que puedan ser lo suficientemente orientativos para el seguimiento de los resultados. Así, de esos observadores destacan, en el caso del MUELE, los siguientes: Ratio alumno/profesor, Alumnos de nuevo ingreso, alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso, tasa de eficiencia, tasa de progreso normalizado, tasa de rendimiento, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de satisfacción de los estudiantes con la titulación, tasa de satisfacción del personal docente con la titulación y distintas tasas de abandono por curso.

Los datos de estos índices aparecen consignados en la tabla que analiza su evolución a lo largo de diferentes cursos (página de la UTEC: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

Todos ellos son valorados anualmente por la Comisión de Calidad del título, que elabora los informes oportunos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/memoria-de-calidad/memoria-calidad-muele-2014-15.pdf>)

La valoración de las tasas resultantes creemos que puede considerarse, en líneas generales, bastante satisfactoria y acorde con el perfil de ingreso definido para la titulación.

En cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico los datos arrojados (OBIN_DU-015) dicen que en el curso 2014-2015 el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso fue de 35, el máximo admitido, por lo tanto el 100% de las plazas quedó cubierto (hubo una demanda inicial de 135 solicitudes, 64 de ellas en primera opción). El curso 2015-2016 registra una bajada considerable en el número de inscritos, con 26 estudiantes, lo que supone un 74,28% de la oferta. La explicación de este hecho parece evidente: durante el curso 2013-2014 habían terminado en nuestro centro dos titulaciones distintas de Filología Hispánica (una Licenciatura y un Grado), con lo cual la demanda era muy superior a la que se presenta cuando solo termina una promoción, de ahí el alto número de alumnos interesados. Con la regularización de los estudios de Grado, también los de Máster están alcanzando números más reales y acordes con la situación. No obstante, es cierto que existen altibajos en este indicador, algo que está en consonancia con lo que sucede en la Facultad de Filosofía y Letras y, en general, en los estudios de Humanidades de todo el país. Como consecuencia de estas cifras, el curso 2014-2015 la ratio

alumno/profesor ofrece la cifra de un 3,88%, mientras que el curso siguiente la ratio es de un 3,75%, una cifra excelente que permite una enseñanza bastante personalizada, acorde a los intereses del máster (OBIN_PA-010).

En cualquier caso, consideramos que el perfil de alumnos que se matricula en el MUELE se adscribe perfectamente al definido en la memoria de verificación y, en la mayoría de los casos, con una profunda vocación, como se demuestra en el hecho de que todos los que lo cursan hayan elegido en primera opción este máster.

Además, se trata, en general, de alumnos que traen buena formación, la gran mayoría son Licenciados o Graduados en Filología Hispánica, un número considerable lo son en otras filologías (especialmente en Filología Inglesa, Francesa o Portuguesa), en Historia, Historia del Arte y en Educación Primaria. Incluso ha entrado algún alumno con una titulación en Periodismo. El hecho de que sean alumnos vocacionales y la buena formación previa redundan, sin duda, en las altas tasas de rendimiento, de éxito, de graduación, y, en relación directa con ello, en la baja tasa de abandono.

En cuanto a las tasas de rendimiento y de éxito, creemos, como ya se ha indicado, que arrojan unos resultados satisfactorios, en los dos cursos por encima del 92,5%, un valor que hace pensar en una adecuada planificación del título (OBIN_RA-002).

La valoración que hacemos es, en líneas generales, satisfactoria. Los resultados, bastante positivos, superan las previsiones de la memoria verificada y, en la mayoría de los casos, los datos globales de los títulos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx. No obstante, como ya se ha hecho en algún apartado anterior, debe advertirse que para algunos valores no existen aún datos de los que la Comisión de Calidad del título pueda disponer.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla02
- Tabla04
- Compl_04_Indicadores
- E01a_Memoria Verificada del Título

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grado de satisfacción de los diversos grupos de interés con la titulación es analizado continuamente por la Comisión de Calidad de la Titulación, que registra las incidencias, los aspectos de insatisfacción que puedan manifestar esos grupos de interés y las propuestas de mejora. Para ello, se pulsa y valora especialmente la opinión de los estudiantes sobre el día a día de la actividad docente. Además, de un modo más exhaustivo, la UEX realiza diversas encuestas para medir la satisfacción con sus titulaciones. Se trata de las siguientes (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>): encuesta de satisfacción del estudiante con la titulación, encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente, encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación. Estas encuestas están reguladas mediante rigurosos procedimientos (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>), por lo que arrojan unos datos muy válidos para medir el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en el título.

En la búsqueda de la mejora continua de los programas formativos es preciso evaluar periódicamente la satisfacción de los distintos grupos de interés, pues solo así se pueden detectar debilidades, que deberán ser corregidas, y fortalezas, que deberán ser potenciadas y debidamente reconocidas.

- a) La encuesta de satisfacción del estudiante con la titulación (OBIN_SU-004) nos informa sobre la media de satisfacción percibida por los estudiantes de último curso de la titulación. Tenemos que asumir que estas cifras no son muy positivas, pues tenemos un 6,25% de satisfacción durante el curso 2014-2015 y una ligera subida hasta el 6,88% durante el curso 2015-2016. Se trata de una encuesta que se hace a los estudiantes cuando solicitan la expedición del título, es decir, no es una encuesta por asignaturas, sino como titulación general.

La Comisión analizó estos números y estamos intentando subir los valores (que nos resultaron



ciertamente extraños, pues contrastaban con la satisfacción que los alumnos muestran en el día a día de las clases). Para ello, en el presente curso académico, el 2016-2017 se han puesto en marcha unos cambios en la estructura general del Máster, la semestralidad de algunas de ellas ha cambiado, de manera que resulte más secuencial. También, como se ha indicado, se ha puesto mayor énfasis y dedicación en la gestión de las prácticas externas, que provocó cierto descontento durante el primer curso.

b) La encuesta sobre la Satisfacción con la actividad docente (OBIN_SU-001) permite a la UTEC elaborar informes individuales sobre los profesores encuestados. En concreto, la encuesta se realiza, de forma presencial, para cada una de las asignaturas de la titulación, y en ella se pregunta a los estudiantes sobre su satisfacción con la actuación docente y con el cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes en preguntas distribuidas en varios bloques. Sin embargo, faltan datos relativos al Máster en los dos años evaluados, debido a la revisión del proceso en la que está inmersa la Universidad de Extremadura.

c) También se ofrece al profesorado una encuesta de satisfacción con la titulación (OBIN_SU-005) a la que este tiene acceso a través de la intranet de la Universidad. Se realiza anualmente y contiene preguntas sobre el plan de estudios, los estudiantes, la comunicación y gestión del título y los recursos e infraestructuras. En cuanto a estas encuestas de satisfacción con la titulación, hay que advertir que las tasas de participación tanto del profesorado son bastante bajas, algo que es preciso mejorar. En cuanto a los datos sobre la satisfacción del profesorado para el MUELE, podemos ver que durante el curso 2014-2015 la tasa estuvo cercana al 9, con un 8,75%; la cifra bajó un punto durante el siguiente curso académico, hasta un 7,5%. Es otra de las evidencias que debemos someter a análisis e intentar volver a superar, si bien nos parecen datos poco orientativos, pues fueron muy pocos los profesores implicados en la encuesta. Habría que mejorar el sistema de recogida de datos y concienciar más a profesores, alumnos y PAS de la importancia de participar en este tipo de encuestas.

Tampoco disponemos de encuestas sobre la satisfacción del PAS con la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> - Tabla02 - Tabla04 - Compl_04_Indicadores - Procedimiento para obtención de datos UTEC: http://www.unex.es/organizacion/serviciosuniversitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente - E05b_Modelos de encuestas de satisfacción 	

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. Por ello, la UEx trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo, pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda.</p> <p>En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad realiza anualmente el Informe de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral). Se trata de un estudio que se realiza a los egresados de cada titulación una vez transcurridos tres años desde la finalización de los estudios, por lo cual en estos momentos no disponemos de datos para estas evidencias, si bien a la Comisión de Calidad le consta que varios de los alumnos egresados están trabajando actualmente en áreas vinculadas directamente con la docencia y la investigación del Español como Lengua Extranjera.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA	



DIRECTRIZ
No existen.